

Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos

Informe Anual Enero-Diciembre 2024



MINISTERIO DE MUJERES
Y DIVERSIDAD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

AUTORIDADES

Gobernador

Axel Kicillof

Vicegobernadora

Verónica Magario

Ministra de Mujeres y Diversidad

Estela Díaz

Jefa de Gabinete

Iris Pezzarini

Subsecretaria de Políticas contra las Violencias por Razones de Género

Laurana Malacalza

AUTORIDADES

Directora Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos de las Violencias por Razones de Género

Valeria Monetta

Directora de Abordaje de Violencias Diferenciadas y Casos Críticos

Sonia Viviana Sánchez

Directora de Intervenciones en Situaciones de Alto Riesgo

María Susini

Directora de Enlace Territorial para Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos

Florencia Ponce

Equipo técnico:

Julia Vinci, Iara Barbetti, Frieda Agustina Villegas, María Laura Coronel y Candelaria Romero

Directora Provincial de Investigación, Planificación y Gestión de Políticas Públicas contra las Violencias por Razones de Género

Adriana Vicente

Directora de Estadística y Registro Único de Casos (RUCVG)

Sigrid Heim

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SITUACIONES DE ALTO RIESGO Y CASOS CRÍTICOS

FUNCIONES

Dar respuestas adecuadas y reparatorias a situaciones de violencia por razones de género caracterizadas como de riesgo medio, alto y altísimo, así como a aquellas que sean críticas debido a la falta sistemática de respuesta institucional.

Estos abordajes se realizan a partir de la escucha activa, la entrevista semidirigida, la reconstrucción del contexto de la situación de violencia, la evaluación de riesgo, entre otras acciones. La Dirección es un actor fundamental en la articulación con las áreas de género municipales y despliega estrategias de trabajo conjuntas con los tres poderes de gobierno: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en todos sus niveles*.

*[Guía de Actuación de la DPSARyCC](#)

¿CÓMO ESTÁ CONFORMADA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SITUACIONES DE ALTO RIESGO Y CASOS CRÍTICOS?

Dirección de Abordaje de Violencias Diferenciadas y Casos Críticos

Dirección de Enlace Territorial para Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos

Dirección de Abordaje de Intervenciones en Situaciones de Alto Riesgo

EJES DE TRABAJO DE LAS DIRECCIONES Y EQUIPO

Dirección de Abordaje de Violencias Diferenciadas y Casos Críticos

- Alto riesgo.
- Explotación sexual y trata de personas con fines de explotación sexual.
- Violencia sexual.
- Situación de prostitución.
- Violencia institucional sistemática.
- Agresor con acceso a esferas de poder o perteneciente a fuerzas de seguridad cuando la violencia implique un alto riesgo.
- Impedimento de contacto o violencia vicaria.

EJES DE TRABAJO DE LAS DIRECCIONES Y EQUIPO

Dirección de Enlace Territorial para Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos

- Programa de Abordaje y Monitoreo Electrónico de Situaciones de Alto Riesgo de las Violencias por Razones de Género (Programa DDE).
- Casos de incumplimiento de medidas cautelares de protección por parte de los agresores, y que presuman un riesgo en la vida y la salud de las mujeres o LGTBI+

EJES DE TRABAJO DE LAS DIRECCIONES Y EQUIPO

Dirección de Abordaje de Intervenciones en Situaciones de Alto Riesgo

- Femicidios, femicidios vinculados, travesticidios, transfemicidios, crímenes de odio y otras muertes violentas de mujeres.
- Tentativas de femicidios, travesticidios y transfemicidios y crímenes de odio.
- Desapariciones de mujeres y LGTBI+.
- Privación ilegítima/ilegal de la libertad.
- Litigio Estratégico Feminista.

EJES DE TRABAJO DE LAS DIRECCIONES Y EQUIPO

Equipo de Litigio Estratégico Feminista

Aborda casos que requieren un tratamiento situado y concreto para construir lineamientos judiciales y procesales específicos. Los casos tienen la especificidad de encontrarse en instancias judiciales avanzadas o sin avances significativos durante muchos años. El equipo interviene haciendo seguimiento de las causas, confeccionando presentaciones judiciales que exponen la obligación de observancia de la perspectiva de género, y consolidando estrategias de promoción y protección de derechos humanos.

INFORME DE GESTIÓN

Enero-Diciembre 2024

Este informe da cuenta de la cantidad de casos abordados por la Dirección Provincial de Situaciones de Alto Riesgo y Casos Críticos durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Incluye los principales motivos de ingreso, sus procedencias, total de intervenciones, articulaciones gestionadas y otros datos de interés.

**TOTAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO (PSVG)
ABORDADAS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SITUACIONES DE ALTO
RIESGO Y CASOS CRÍTICOS**

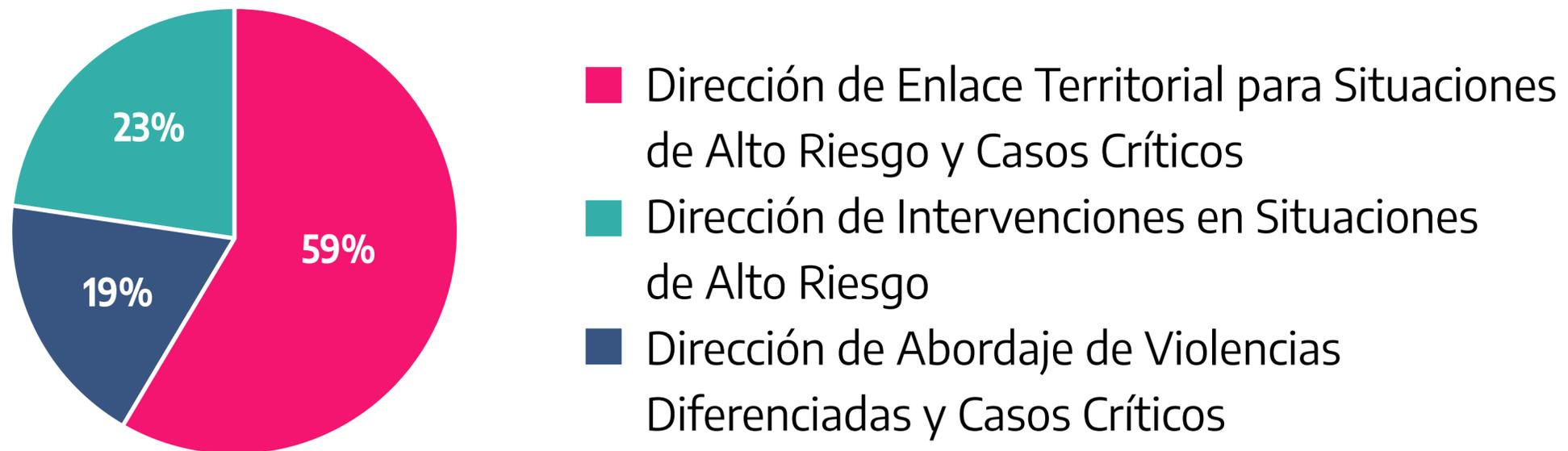
2058 TOTAL
PSVG
DEL TOTAL DE PSVG, 964
SON NUEVOS INGRESOS (33%)

1094 PSVG EN SEGUIMIENTO (67 %)
PSVG ingresadas previas al período
analizado y que al menos han tenido
una intervención de la DPSARyCC.

*Fuente: RUCVG – Sistema de registro implementado a partir del 2024

TOTAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO (PSVG) ABORDADAS POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SITUACIONES DE ALTO RIESGO Y CASOS CRÍTICOS

DIRECCIONES QUE ABORDARON LAS PSVG

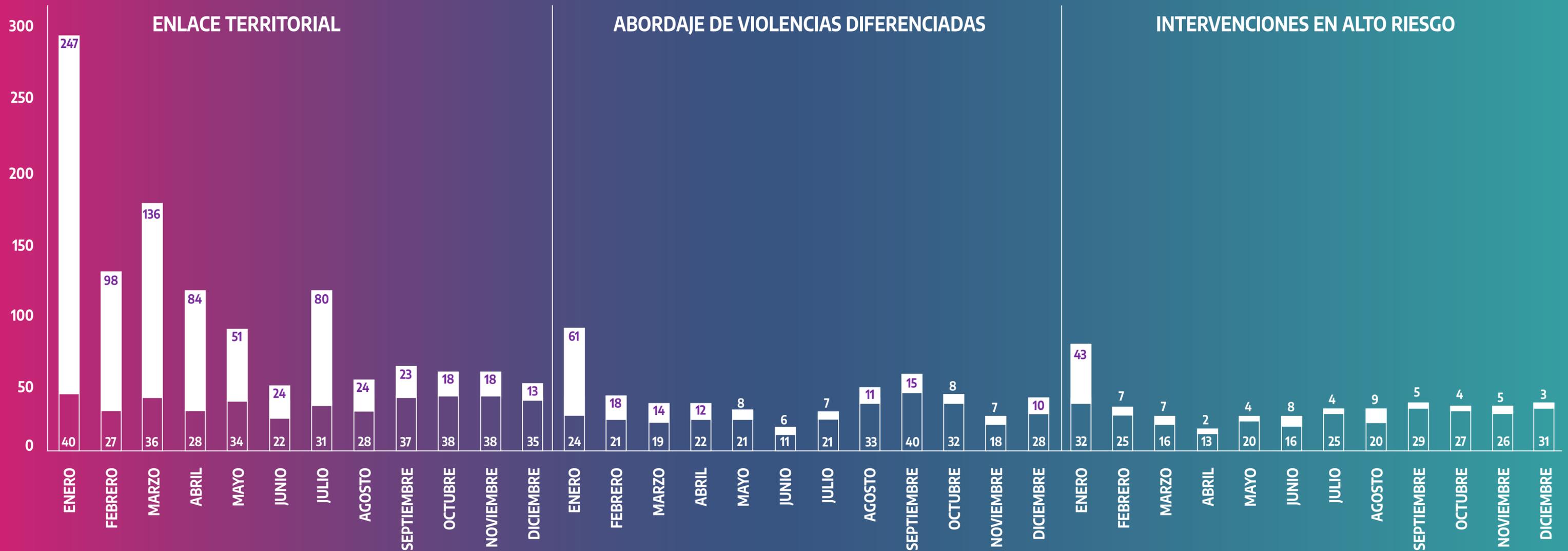


El presente informe toma como referencia la base anual consistida

TOTAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO ABORDADAS POR LA DPSARYCC POR MES Y POR DIRECCIÓN

■ En seguimiento □ Nuevos ingresos

DIRECCIÓN/MES



TOTAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO ABORDADAS POR LA DPSARYCC POR MUNICIPIO

Las 2058 PSVG abordadas por la DPSARyCC durante el año provienen de 112 municipios de la PBA.

La dirección articuló con
112
áreas de género municipales

PRINCIPALES MOTIVOS DE INGRESO DE LOS CASOS ABORDADOS POR LA DPSARYCC

934

Programa de Dispositivos Duales Electrónicos

473

Situaciones de Alto Riesgo*

217

Incumplimiento de medidas cautelares de protección

168

Desapariciones

60

Tentativa de Femicidio

39

Violencia sexual

16

Trata y explotación sexual

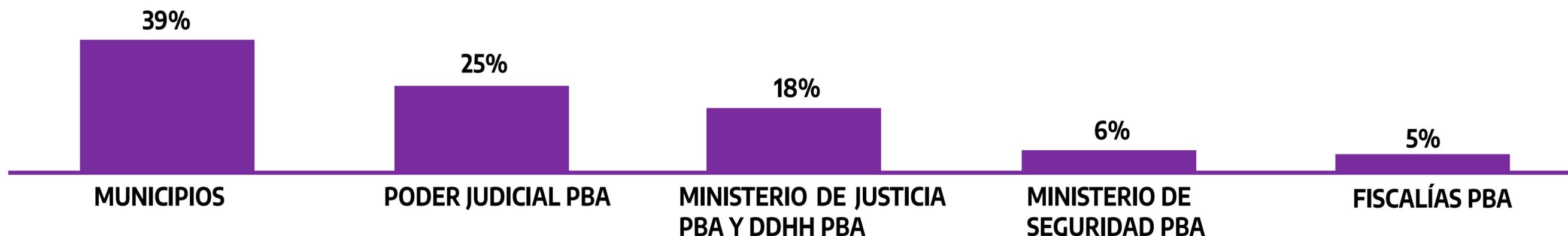
*Alto riesgo refiere a aquellas situaciones que se configuran a partir de evaluar la existencia de un real o potencial daño a la salud, integridad física y/o vida de la mujer, lesbiana, travesti o trans en situación de violencia. Se configura sobre la base de la existencia de hechos concretos que pongan en peligro la salud, la integridad física y/o la vida, hechos que permiten a los equipos interdisciplinarios determinar, a través de una evaluación del riesgo, la existencia o la posibilidad de existencia de dicho daño. Cuando se habla de “alto riesgo” se hace referencia al riesgo cierto de incremento de la violencia y/o posibilidad o tentativa de femicidio, transfemicidio o travesticidio, entendiendo el riesgo como la probabilidad de que algo suceda (Matriz Única de Factores de Alto Riesgo en Casos de Violencias por Razones de Género creada por Decreto N° 1020/2021).

TOTAL DE INTERVENCIONES*: DERIVACIONES/ ARTICULACIONES REALIZADAS

14.880 Total de intervenciones

84% Corresponden a articulaciones

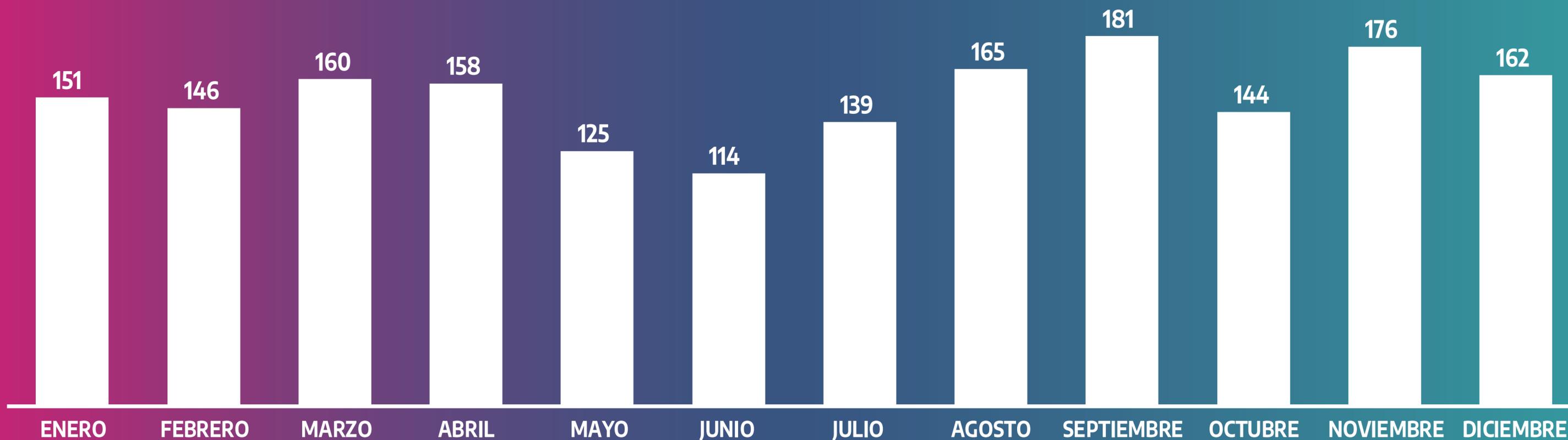
ARTICULACIONES (%) RESPUESTA MÚLTIPLE



N= 12.499

*Intervención refiere a todas las acciones que llevan adelante los equipos durante el proceso de abordaje y seguimiento de las situaciones de violencia por razones de género. Estas acciones pueden ser tanto de manera directa con la persona que se encuentra atravesando dicha situación como con áreas de género municipales, efectores del Poder Judicial, instituciones, organizaciones de la sociedad civil y otros equipos dentro del mismo Ministerio, así como otros organismos con los cuales se articula en el marco del abordaje.

PRESENTACIONES JUDICIALES*

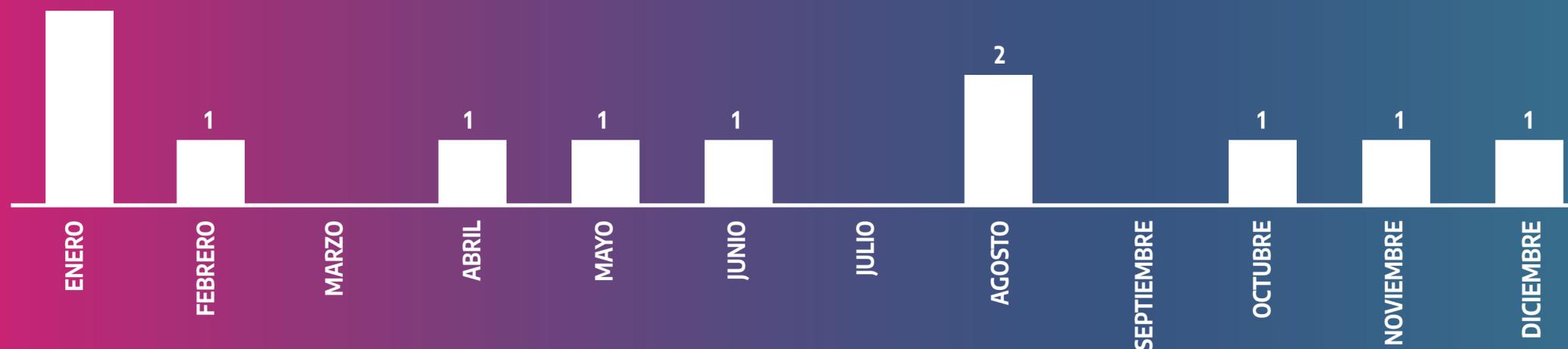


*Se hace referencia a escritos presentados en distintas instancias procesales que tienen como fin expresar la posición de este Ministerio en relación con un caso determinado o realizar una solicitud en función de las constancias de la causa. Las causas, motivos y/ o fundamentos que les dan origen son variadas y dependen de la particularidad del caso abordado.

Durante el período analizado se realizaron

1.821 Presentaciones
judiciales

SITUACIONES DE TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL ABORDADAS



19

Mesas técnicas
de trabajo*

18

Presentaciones
Judiciales

10

Articulaciones
con municipios

*Son espacios interinstitucionales donde participan organismos y actores involucrados en la materia, que evalúan y acuerdan estrategias de intervención, delimitando acciones de cada equipo que interviene según sus competencias. El objetivo es garantizar un abordaje y acompañamiento integral tendiente a evitar la sobre intervención y revictimización. La articulación en todos los abordajes se realiza con la Dirección de Rescate y Acompañamiento a las Víctimas Damnificadas por el Delito de Trata del Ministerio de Justicia y DDHH PBA.

En el período ingresaron 16 situaciones por motivo de trata con fines de explotación sexual

12

Recibieron un abordaje
específico por la Dirección
de Violencias Diferenciadas

Las **4 restantes** fueron
abordadas por otras direcciones
de la DPSARyCC de acuerdo a su
especificidad y nivel de riesgo.

ABORDAJE DE FEMICIDIOS, FEMICIDIOS VINCULADOS, TRAVESTICIDIOS, TRANSFEMICIDIOS Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS ABORDADOS POR LA DPSARYCC

84

Femicidios

29

**Otras muertes
violentas de
mujeres y LTT+***

6

**Femicidios
vinculados**

4

**Travesticidios -
Transfemicidios**

1

**Crímenes de odio
contra LGBTI+**

1

**Otras muertes
violentas de LGBTI+**

* Lesbianas, travestis y trans.

TOTAL DE DESAPARICIONES ABORDADAS

135
TOTAL DE
DESAPARICIONES



114 Mujeres, lesbianas, travestis, trans e identidades feminizadas han sido encontradas

14 Continúan desaparecidas

7 Desapariciones han culminado en femicidio

Durante el 2024 se continuó el acompañamiento de 38 situaciones previas al período analizado, que ingresaron por motivo de desapariciones de mujeres, lesbianas, travestis, trans e identidades feminizadas.

DESAPARICIONES ABORDADAS POR MUNICIPIO

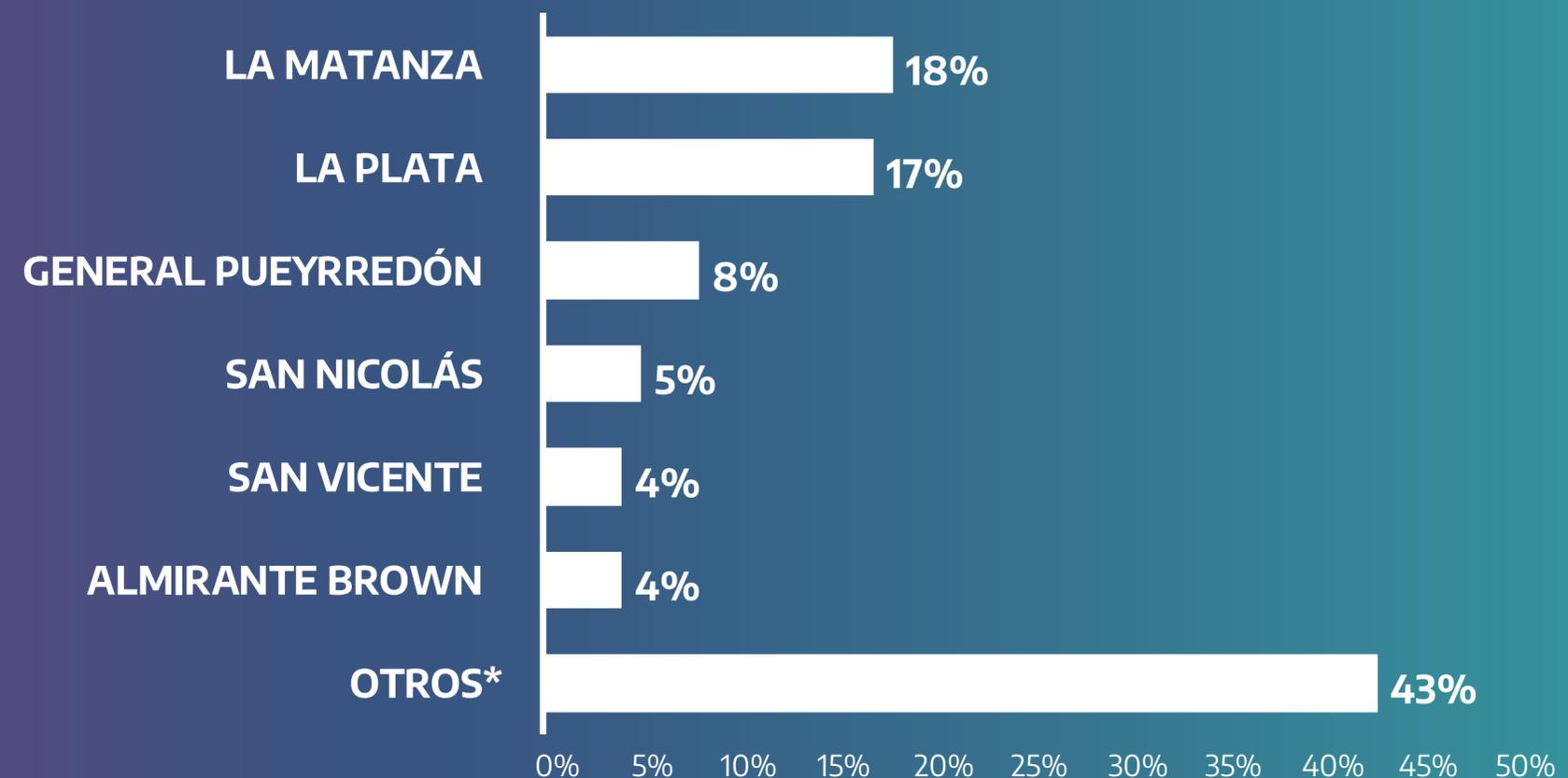
135

Total de desapariciones corresponden a

39

Municipios

Desapariciones por municipio (en porcentaje)



*Berazategui, Berisso, Brandsen, Campana, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, General Alvarado, General Rodríguez, General San Martín, Junín, Lanús, Lomas de Zamora, Luján, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Morón, Necochea, Olavarría, Pergamino, Pilar, Punta Indio, Quilmes, Ramallo, San Isidro, San Miguel, Tigre, Tres Arroyos, Zárate.

PROGRAMA DE ABORDAJE Y MONITOREO ELECTRÓNICO PARA SITUACIONES DE ALTO RIESGO

El **objetivo principal** del Programa es abordar situaciones de alto riesgo de las violencias por razones de género de **manera integral**; garantizar la implementación del monitoreo electrónico dual, brindar acompañamiento institucional a las mujeres y LGBTI+ en situación de violencia, y el seguimiento de los varones agresores monitoreados en sus procesos de trabajo de las **masculinidades**.

47

MUNICIPIOS
ADHERIDOS

7

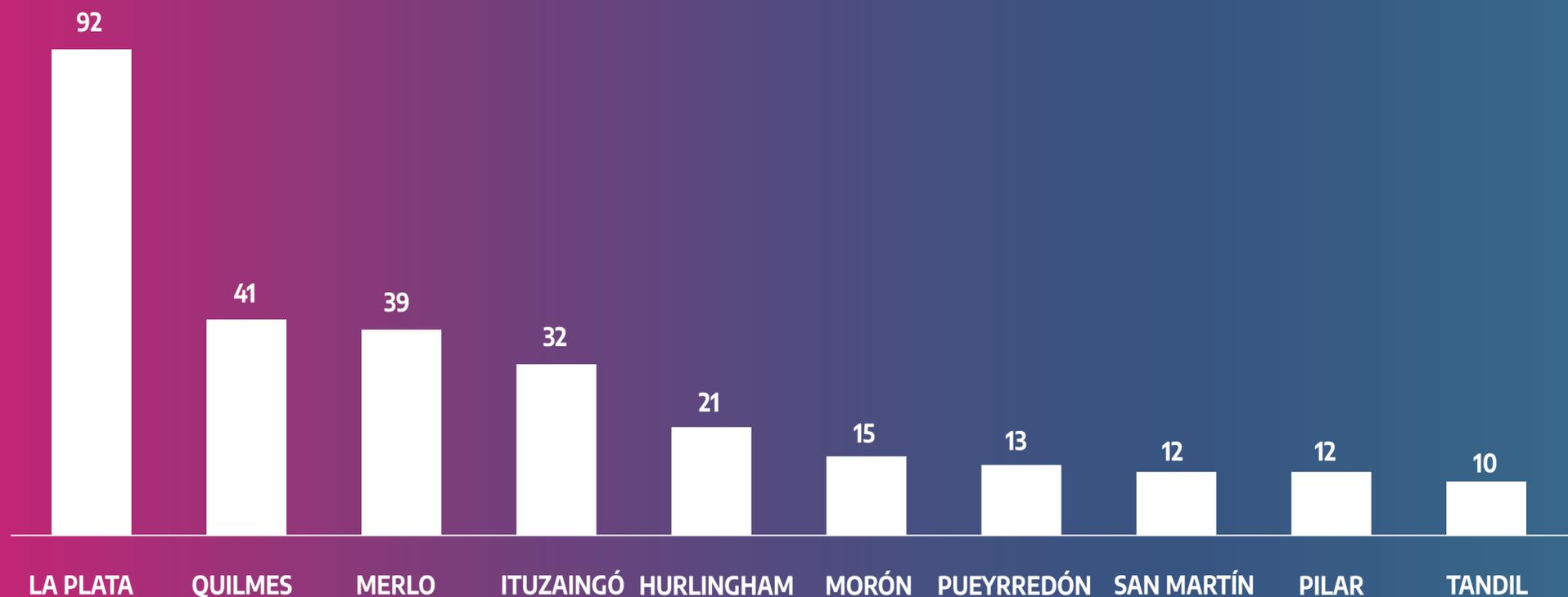
MUNICIPIOS ADHERIDOS
DURANTE EL 2024

13

PRESENTACIONES
DEL PROGRAMA

PROGRAMA DE ABORDAJE Y MONITOREO ELECTRÓNICO PARA SITUACIONES DE ALTO RIESGO

10 municipios concentran el 75% de los Dispositivos Duales Electrónicos Activos de toda la Provincia



Si bien la cantidad de casos asociados a DDE abordados durante el año 2023 fueron 473, a partir de las intervenciones realizadas por la Dirección de Enlace Territorial y de las desvinculaciones al monitoreo que se llevaron adelante, a diciembre de 2024 quedan 382 DDE activos.

Durante el período enero - junio de 2024 hubo

245

nuevas vinculaciones de Dispositivos Duales Electrónicos

La cantidad de Dispositivos Duales Electrónicos **activos** al cierre del período es

382

PRESENTACIONES DEL PROGRAMA DE ABORDAJE INTEGRAL ANTE FEMICIDIOS, TRAVESTICIDIOS, TRANSFEMICIDIOS Y OTRAS MUERTES VIOLENTAS (PAIF)

El PAIF es una política pública provincial que comprende dos ejes de intervención:

a

- Abordaje integral y acompañamiento en el proceso judicial con el fin de garantizar el acceso a la justicia.
- Asesoramiento técnico-científico de articulación con las áreas de géneros territoriales para garantizar un abordaje situado.
- Desarrollo del registro específico de femicidios, travesticidios, transfemicidios y otras muertes violentas en contexto de violencia por razones de género dentro del Registro Único de Casos (Ley N° 14.603).

b

- Apoyo económico que se entrega por única vez a familiares o personas allegadas directas de las víctimas.

Durante 2024 se otorgaron 61 apoyos a familiares y personas allegadas de las víctimas.


minmujerespba

MINISTERIO DE MUJERES
Y DIVERSIDAD



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**